

Desigualdad en Argentina (2003-2015) y Bolivia (2006-actualidad): un enfoque desde la apropiación de la riqueza.

Agustín Prol.

Cita:

Agustín Prol (2019). *Desigualdad en Argentina (2003-2015) y Bolivia (2006-actualidad): un enfoque desde la apropiación de la riqueza. XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-023/352>

**Desigualdad en Argentina (2003-2015) y Bolivia (2006-actualidad): un enfoque desde la
apropiación de la riqueza**

Agustín Prol

Eje 4: Poder, conflicto, cambio social.

Mesa 61: De izquierda a derecha. Neoliberalismo y democracia en América Latina (c.1998-2019).

Universidad de Buenos Aires

prol.agustin@gmail.com

Resumen

El presente trabajo presenta los avances de un proyecto que se propone estudiar el desarrollo de la desigualdad en Argentina (2003-2015) y Bolivia (2006-actualidad), a partir de la capacidad de apropiación de la riqueza por parte de los sectores dominantes. La hipótesis del mismo es que, si bien en ambos casos se ha reducido la pobreza y se ha generado cierta paridad dentro del sector asalariado, no ha disminuido el poder de apropiación de riqueza. Se intentará demostrar esto a partir de analizar la apropiación de riqueza, presentada durante los periodos mencionados, por los principales exportadores. Esto se observará a partir de las modificaciones en los sistemas tributarios y el crecimiento de las ganancias en comparación con el crecimiento del ingreso nacional en ambos países. El proyecto se encuentra enmarcado dentro de la Sociología Histórica, entendiendo al fenómeno a estudiar como un proceso social ubicado en un tiempo y espacio específico, pero no olvidando su inserción dentro de una historia de larga duración. Asimismo, se propone observar de forma comparada los procesos planteados, de tal forma que permita tener en cuenta un contexto que lo incluye y lo excede sin olvidar sus particularidades específicas.

Palabras clave: desigualdad; apropiación de riqueza; tributación; exportadores; Latinoamérica.

Introducción

América Latina ha sido caracterizada desde hace varias décadas como la región más desigual del mundo, sin embargo, también se ha afirmado que en la primera década del presente siglo se avanzó significativamente en la modificación de dicha característica. Luego del proceso de concentración y extranjerización económica por el que atravesó Latinoamérica durante la década de 1990, algunos países de la región han conseguido disminuir sus niveles de pobreza.

Ahora bien, el presente proyecto se propone problematizar el concepto de desigualdad. Entenderemos que las ciencias sociales se han encargado de estudiar y caracterizar a la pobreza, pero que no ha ocurrido lo mismo con los sectores económicamente superiores. De esta forma, se ha observado el desarrollo de la desigualdad únicamente a partir del aumento o disminución de los ingresos. Será a partir de esta problematización que analizaremos las modificaciones en materia de desigualdad durante el desarrollo de los gobiernos de principio de siglo XXI.

Este análisis se realizará a partir de la continuidad de la capacidad de apropiación de riqueza de los sectores dominantes, pero entendiendo que esta capacidad fue adquirida a lo largo de un proceso histórico-político de mayor trayectoria. Por tal motivo, el mismo se encuentra enmarcado dentro de la Sociología Histórica. Este campo permite la realización de preguntas sobre procesos sociales ubicados en un tiempo y espacio específico, tomando en cuenta las secuencias temporales para dar cuenta de los resultados intencionales y no intencionales en las transformaciones sociales, pero entendiendo aquellos como insertos dentro de una historia de larga duración que limita y abre posibilidades a los cambios (Skocpol, 1991). Asimismo, entendiendo que “el análisis comparativo es una parte intrínseca de la empresa histórico-sociológica” (Bonnell, 1980: 4), proponemos observar de forma comparativa los procesos de cambio acontecidos tanto en Bolivia (2006-actualidad) como en Argentina (2003-2015).

La elección de dichos países responde a que en ambos se han desarrollado gobiernos neoliberales durante la década de 1990, fortaleciendo la capacidad de apropiación de la riqueza de determinados sectores, y han concluido en crisis sociales profundas. Estas crisis, en ambos países, han contribuido a una generación de nuevas alianzas y reorganizaciones políticas que viabilizaron la emergencia de gobiernos con una retórica en contra de la desigualdad y a favor de la redistribución. De esta forma, entenderemos que ambos países han transitado (y transitan) por un contexto social, político y económico regional que los incluye y los excede, pero no elimina sus particularidades

históricas específicas. La comparación, entendida en el presente trabajo, “busca analizar esos hechos únicos e irrepetibles dentro de modelos que van más allá de la singularidad” (Giordano, 2011: 45).

El presente trabajo presentará los avances de un proyecto de investigación. Los mismos serán organizados en cinco apartados. Luego de este primer apartado introductorio donde se han exhibido algunas características generales del proyecto, el segundo problematizará el concepto de desigualdad. El tercer apartado se encargará de explicar la importancia del patrimonio como generador de ganancias. A continuación, dentro del cuarto, se desarrollarán las posibilidades que brindan las herramientas tributarias. Finalmente, se expondrán las decisiones metodológicas definidas para observar la capacidad de apropiación de la riqueza por parte de los sectores económicos dominantes.

La noción de desigualdad

A partir de las propuestas de Pérez Sáinz (2016) propongo analizar la desigualdad, no únicamente desde la redistribución del ingreso por individuo, sino hacer hincapié en lo que el autor entiende como la “distribución primaria”. El mismo plantea que “la mirada predominante en la región es de carácter (neo)liberal”(p.19), y critica a este enfoque entendiendo que si se analiza únicamente el descenso de las desigualdades salariales, no importa si esta desigualdad disminuye debido a que los trabajadores y las trabajadoras de menores ingresos se acercan a aquellos/as de mayores ingresos gracias a un incremento salarial, o si ocurre lo contrario disminuyendo el ingreso de aquellos y aquellas que cobraban mayor salario acercándose a las/los de menores ingresos. Este enfoque, en ambos casos, mostraría un descenso en las desigualdades en la distribución del ingreso, pero no permitiría determinar si esta reducción se da a partir del debilitamiento del capital o del sector salarial. Ahora bien, si se introduce al análisis la relación entre el capital y el trabajo, a partir de lo que denomina un enfoque “radical/crítico”, es indispensable tener en cuenta la forma en la que se angosta dicha brecha ya que si los ingresos tienden a igualarse para arriba “el resultado es el empoderamiento de los trabajadores y un mercado de trabajo menos asimétrico, luego, más equitativo. Pero si se cierra 'hacia abajo' la asimetría se profundiza porque se refuerza el poder del capital”(p.27). Entenderemos al capital como “el conjunto de los activos no humanos que pueden ser poseídos e intercambiados en un mercado” (Piketty, 2014:51), incluyendo al capital inmobiliario, el

capital financiero, el capital profesional, etcétera.

Consideraremos que el enfoque neoliberal, o una perspectiva individualista, no logra explicar “los procesos de explotación y acaparamiento de oportunidades que desempeñan un papel central en la generación de las desigualdades de mayor magnitud” (Reygadas, 2004: 11). Por tal motivo, Reygadas (2008) propone el enfoque de la apropiación-expropiación que permite explicar las desigualdades a partir de “la posibilidad que tienen algunos individuos o grupos sociales de quedarse con una parte de la riqueza y los medios de bienestar generados por otros u obtenidos de manera colectiva” (p.40).

En esta misma línea, Leguizamón (2007) observa que mientras las ciencias sociales latinoamericanas se ocupan de describir y caracterizar a las clases pobres, no ocurre lo mismo con las clases ricas. Estas son olvidadas del análisis ignorando “su capacidad para influir sobre las decisiones políticas y económicas que afectan a millones de personas” (p.39).

Esta ausencia de desarrollo dentro de las investigaciones donde se involucren a los sectores económicos dominantes ha sido acompañada por una clara insuficiencia de fuentes disponibles para su análisis. “Las sociedades cuentan con más y mejor información para conocer a sus poblaciones más pobres que a aquéllas que se ubican en los estratos medios y sobre todo en los superiores” (Benza y Heredia, 2019: 20).

Si se pretende identificar a la pobreza se llegará a un acuerdo en relación con que los ingresos no debe ser el único indicador que observar. Se afirmará rápidamente que deben tenerse en cuenta también las condiciones ambientales, educativas, alimentarias, etc. Diremos, entonces, que lo mismo ocurre en el análisis de las posiciones superiores. De este modo, de ninguna manera se pretende desechar al ingreso como indicador de niveles de vida y posiciones dentro de la estructura económica nacional. Sin embargo, se entenderá que este indicador es insuficiente y debe observarse otros factores como la acumulación de grandes patrimonios y activos materiales en general.

El patrimonio como generador de ganancias

Consideraremos que deben observarse también la acumulación de capital en todas sus formas, ya que este mismo es un productor de desigualdades. Cuando la tasa de rendimiento de capital supera la tasa de crecimiento del ingreso nacional “ello implica mecánicamente que la riqueza originada en el pasado se recapitaliza más rápido que el ritmo de crecimiento de la producción y de

los ingresos" (Piketty, 2014:33), produciendo profundas desigualdades en tanto que el acervo de riqueza y los patrimonios heredados dominan por mucho a aquellos constituidos con la fuerza laboral. De este modo, "el empresario tiende inevitablemente a transformarse en rentista y a dominar cada vez más a quienes sólo tienen su trabajo. Una vez constituido, el capital se reproduce solo, más rápidamente de lo que crece la producción" (Piketty, 2014:637).

Entonces, las políticas en busca de mayor equidad deben centrarse no sólo en la disminución de los niveles de pobreza sino también, y fundamentalmente, en menoscabar el poder del capital. Es este quien, como mencionamos anteriormente, tiene capacidad de influir en las decisiones políticas tomadas por los diferentes gobiernos, condicionando las características y efectividad de las mismas.

La importancia del sistema tributario

A partir de esto, y pretendiendo observar las posibilidades de menoscabar el poder del capital, debe prestarse atención a los sistemas tributarios existentes. "El impuesto progresivo sobre el patrimonio individual es una institución que permite al interés general retomar el control del capitalismo"(Piketty, 2014:593), por tal motivo "el impuesto no es un asunto técnico, sino eminentemente político y filosófico" (p.548). Cetrángolo y Gómez-Sabaini (2007), afirman que en 2005 "cerca del 56% de los recursos tributarios para el conjunto de países de América Latina provienen de la imposición sobre bienes y servicios mientras que sólo un 28% es el resultado de impuestos a la renta y al patrimonio" (p.28). En la misma línea, Jiménez (2015) afirma que estos últimos han tenido baja relevancia en América Latina "al punto de haber estado prácticamente ausentes durante muchos años como alternativa en los debates sobre herramientas para mejorar el impacto distributivo de los sistemas tributarios de la región" (p.38).

Si bien al comparar la carga tributaria de América Latina con otras regiones del planeta suele ser baja, durante los últimos veinte años, la región ha aumentado su presión tributaria. Esto puede explicarse gracias al impulso por el crecimiento económico, el aumento en los precios de los productos básicos y las reformas fiscales de comienzos de los años noventa. Sin embargo, estas reformas fueron impulsadas con el objetivo de aumentar la recaudación y no buscando mayor equidad o redistribución. Se dejaron de lado las nociones de distribución y progresividad, dando lugar a los criterios de neutralidad y eficiencia. De esta forma, el aumento se debe en la mayoría de los países a un aumento de la preponderancia de los impuestos sobre bienes y servicios

(principalmente el Impuesto al Valor Agregado). Ahora bien, las estructuras tributarias no sólo se han fortalecido a partir de la imposición al consumo, sino que cuando se han establecido impuestos a la renta ha sido la renta de las sociedades. La carga tributaria a los ingresos y patrimonios de las personas físicas permanece siendo muy baja en la región. Comprenderemos, entonces, que una mayor o menor carga tributaria no representa mejores o peores estructuras impositivas. Aquellos países donde los niveles de presión impositiva son aún baja, deben incrementar los ingresos fiscales ya que cargas tributarias muy bajas tienden a reducir la capacidad de la política fiscal. Sin embargo, en aquellos países donde exista una presión tributaria adecuada, deben enfocar sus esfuerzos en mejorar la calidad de los recursos obtenidos y su impacto en la redistribución. (Gómez Sabaíni y Jiménez, 2011; Jiménez y López Azcúnaga, 2012).

Decisiones metodológicas

La concentración de capital se observará a partir del desenvolvimiento de los principales exportadores en ambos países, debido a que el periodo de referencia coincide con el denominando “boom de las commodities” permitiéndole a los gobiernos de Argentina y Bolivia redistribuir las riquezas obtenidas, como también al sector exportador apropiarse de gran parte de ellas. Se observará específicamente los exportadores de manufacturas de origen agropecuario en Argentina y los exportadores de hidrocarburos en Bolivia, debido a que estos sectores fueron los de mayor exportación durante los periodos de estudio.¹ A partir de una caracterización de ambos sectores, y observando su lugar dentro de la estructura económica de cada país durante los periodos mencionados, se pretende analizar las modificaciones en las cargas tributarias para los mencionados sectores exportadores y observar el crecimiento de las ganancias de los mismos. De esta forma, se dará cuenta del desarrollo de la capacidad de apropiación de riqueza de los sectores en los periodos y países en estudio, estableciendo similitudes y diferencias.

La hipótesis que guiará el trabajo es que si bien los gobiernos de Argentina y Bolivia desarrollados a principio de siglo XXI, han logrado reducir la pobreza y generar cierta paridad dentro del sector asalariado, no se ha modificado sustancialmente la capacidad de apropiación de riqueza, contribuyendo a la desigualdad en materia de concentración de capital.

¹ Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos de la Argentina (INDEC), del Instituto Nacional de Estadística de Bolivia (INE).

Referencias bibliográficas

- Benza, G., y Heredia, M. (2019). La desigualdad desde arriba: análisis de los estratos socio-económicos altos de Buenos Aires (1980-2010). *Trabajo y sociedad: Indagaciones sobre el empleo, la cultura y las prácticas políticas en sociedades segmentadas*, (32), 5-23.
- Bonnell, Victoria E. (1980): "The uses of theory, concepts and comparison in historical sociology", en *Comparative Studies in Society and History*, Vol. 2, Nº 2, abril, pp. 156-173.
- Cetrángolo, O., y Gómez Sabaini, J. C. (2007). *La tributación directa en América Latina y los desafíos a la imposición sobre la renta*. CEPAL.
- Giordano, V. (2011). Alegato a favor de una Sociología Histórica Comparada para América Latina. *Trabajo y sociedad*, (17), 41-48.
- Gómez-Sabaini, J. C., y Jiménez, J. P. (2011). Estructura tributaria y evasión impositiva en América Latina.
- Jiménez, J. P., y López Azcúnaga, I. (2012). ¿Disminución de la desigualdad en América Latina?: el rol de la política fiscal.
- Jiménez, J. P. (2015). *Desigualdad, concentración del ingreso y tributación sobre las altas rentas en América Latina*. CEPAL.
- Leguizamón, S. A. (2007). Concentración de la riqueza, millonarios y reproducción de la pobreza en América Latina. *Sociologías*, 9(18).
- Pérez Sáinz, J. P. (2016). Una historia de la desigualdad en América Latina. *La barbarie de los mercados, desde el siglo XIX hasta hoy*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Piketty, T. (2014). *El capital en el siglo XXI*. Fondo de cultura económica.
- Reygadas, L. (2004). Las redes de la desigualdad: un enfoque multidimensional. *Política y cultura*, (22), 7-25.
- Reygadas, L. (2008). *La apropiación: destejendo las redes de la desigualdad*. Anthropos.
- Skocpol, Theda (1991): "Sociology's Historical Imagination", en

Theda Skocpol, ed., Vision and Method in Historical Sociology, Cambridge University Press, Cambridge, New York, reprinted, pp. 1-21.